

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

19 de enero de 2022

II-PROYECTO, RESOLUCIÓN CONJUNTA, RESOLUCIÓN CONCURRENTES Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 712

Por la señora García Montes:

“Para crear la “Ley de Licencia Cultural Especial”, con el fin de establecer una licencia cultural especial para empleados públicos y de empresa privada que ostenten un empleo a tiempo completo, cuando estos representen a Puerto Rico en eventos culturales internacionales bona fide en calidad de artistas, literatos, promotores culturales y su personal técnico especializado, cuyos eventos sean certificados por el Instituto de Cultura Puertorriqueña; para establecer la forma en la que dichos empleados habrán de acogerse a esta licencia cultural; establecer una cláusula de no discriminación y sanciones y penalidades por tal concepto; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 218

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar al Departamento de Educación nombrar todas las plazas de maestras de Educación Especial con especialidad en Visión que resten por nombrarse; ordenar al Departamento de Educación suplir, de inmediato y sin dilación, libros en letra agrandada o *braille* (que cumplan con las especificaciones y parámetros establecidos mediante reglamentación federal) al estudiantado ciego o con problemas visuales que todavía no tenga acceso a ellos, así como revisar sus procesos para adquirirlos, con el fin de que se limite la dilación en la provisión de estos materiales; ordenar al Departamento de Educación referir a evaluación neurológica a todos los estudiantes que presenten un cuadro clínico o síntomas de potencial sordoceguera o impedimentos múltiples y revisar sus Planes Educativos Individualizados (PEI) de resultar pertinente.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. Conc. del S. 25

Por la señora Trujillo Plumey:

“Para expresar a la Junta de Supervisión Fiscal, creada al amparo del *“Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act”*, conocida como “PROMESA”, Pub. L. 114-187, que la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de manera clara e inequívoca, no aprobará legislación que viabilice las reformas propuestas en los Planes Fiscales Certificados para la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC) con relación a su estructura de gobernanza que no cuente con un análisis que sustente la necesidad y conveniencia de la propuesta; tampoco considerará ningún plan de transformación sobre el sector cooperativista que no tome en consideración el impacto económico, administrativo y operacional ni las propuestas, necesidades y estado de situación del movimiento cooperativo en Puerto Rico; para autorizar a los Presidentes de ambos Cuerpos Legislativos a realizar todos los actos que entiendan necesarios para hacer valer la expresión antes declarada; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 460

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para felicitar y reconocer a Norman H. Dávila, legendario narrador de las carreras en el Hipódromo Camarero en Canóvanas, tras retirarse luego de una fructífera carrera de 50 años como una de las voces oficiales en la hípica puertorriqueña.”

R. del S. 461

Por la señora Rivera Lassén:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 143, según enmendada por la Resolución del Senado 347 el 27 de septiembre de 2021, que ordena a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación, estudio y análisis sobre la política anunciada por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para habilitar y publicar una plataforma cibernética en la que los patronos privados reportarán a aquellos empleados y empleadas que no regresen a su empleo luego de ser convocadas, a raíz de la pandemia por el Covid-19.”

R. del S. 462

Por la señora Hau:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el incremento continuo en el servicio de energía eléctrica en Puerto Rico, así como el rol del Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR) en cuanto a sus deberes y funciones al evaluar las solicitudes de aumento a la tarifa de energía eléctrica en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 463

Por la señora González Arroyo:

“Se ordena a la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda en conjunto con la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor— a que realicen una investigación sobre el alza en el índice de precios en la venta de viviendas en Puerto Rico, y si ello guarda relación con la concesión de decretos a inversionistas al amparo de la Ley 22-2012, según enmendada, conocida como la “Ley Para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico”, o cualquier otra legislación similar.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 464

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos de Vida y Familia investigar el impacto económico, social y psicológico que ha tenido sobre las familias en Puerto Rico el estado de emergencia decretado por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico desde el 16 de marzo de 2021 hasta el día de hoy por razón del COVID-19 y sus distintas variantes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

sar/rrc/egv